

POR EL ARTE

Año I

Revista mensual-October 1907

Núm. 10

PRIMER SALÓN DE CARICATURAS DE MADRID

Organizado por la Revista POR EL ARTE

Si grandes fueron los sacrificios y desvelos, una vez iniciada esta idea para llevarla á cabo, dadas nuestras escasas fuerzas, grande ha sido también la satisfacción al ver realizado nuestro pensamiento, y al ver el entusiasmo que desde el primer momento, todos los caricaturistas han mostrado por este primer salón de caricaturas que celebra Madrid, que supera en mucho á todos los cálculos imaginables.

Pero hoy no queremos decir lo que sentimos; nuestro entusiasmo por este primer acto que POR EL ARTE organiza, nos llevaría á exageraciones de frase y de conceptos, que no encajan en nuestro modo de sentir. Con su monotonía elocuente, el catálogo que á continuación damos, hablará por nosotros.

Montagud y Alcoverro

EL CARTEL DEL SALÓN DE CARICATURAS

Los suscriptores que deseen un original del cartel que para anunciar el primer salón de caricaturas, hemos editado, tendrán que pedirlo á la Administración de esta Revista, Raimundo Lulio, 21, los de Madrid, y remitir 20 céntimos en sellos los de provincias.

POR EL ARTE

CATÁLOGO

Almoguera, Adrián.—Paréntesis militar (1).—Cuestión de formas (2).—De caza (3).
Avrial.—Barreras obstáculos (4).—Equivocación de pelota (5).
Brunet, Lorenzo.—Caricatura del juego (6).—Trata de Blancas (7).—La solidaridad catalana (8).—Varias políticas (9).—Varias políticas (10).—Varias satíricas (11).
Cidón, Francisco de (Efedecé).—Modes de París (12).—El hijo del Alcalde (13, 14 y 15).
Cornet.—Any nou y any vell (16).—Aquí y allá (17).—No es aquest el remey (18).—Dexem encendre (19).—Ex libris humorístichs (20).—El Consulat (21). D'Alemanya á Tànger.
Elias Feliu, Apa.—Cartell els Fayans (22). (Adquirido.) Y se volvió á clavar (23). (Adquirido.) Cortell Ovo lecitine (24).—Perdonavidas (25)—Venus y Caco (26).—Cortell carne concentrada (27).
Folch, Joaquín.—Adán y Eva (28).—Poeta (29).—Rosaura (30).
Gómez del Fresno, Fernando.—Echegaray (31).—Chueca (32).—Joaquina Pino (33).—Loreto y Enrique Chicote (34 y 35).—Fernando Díaz de Mendoza (36).—María Guerrero (37).—Ontiveros (38).—Borrás (39).—Un elegante (40).—Las tres damas (41).—Examen de Botánica (42).—Barrera infranqueable (43).—En los jardines (44).
González Mortí, Manuel (Folchi).—Caminantes (45).—Un arriero (46).

Grau Miró, Juan.—Amor ideal y Amor real (47).—Miserias (48).—A ojos cerrados (49).—Santiago Rusiñol (50).—Pájaros nocturnos (51).—Teresa Mariani (52).—De guardia (53).—Compromisos (54).
Gutiérrez Solana, José.—Tipos de Arredondo (55).—Una corrida de toros en las Ventas (56).—Tipos madrileños (57).—Una casa de Arredondo (58).—Degollación de los santos Emeterio y Celedonio (59).—Una procesión en Ogarrío (60).—Chulos de las Vistillas (61).

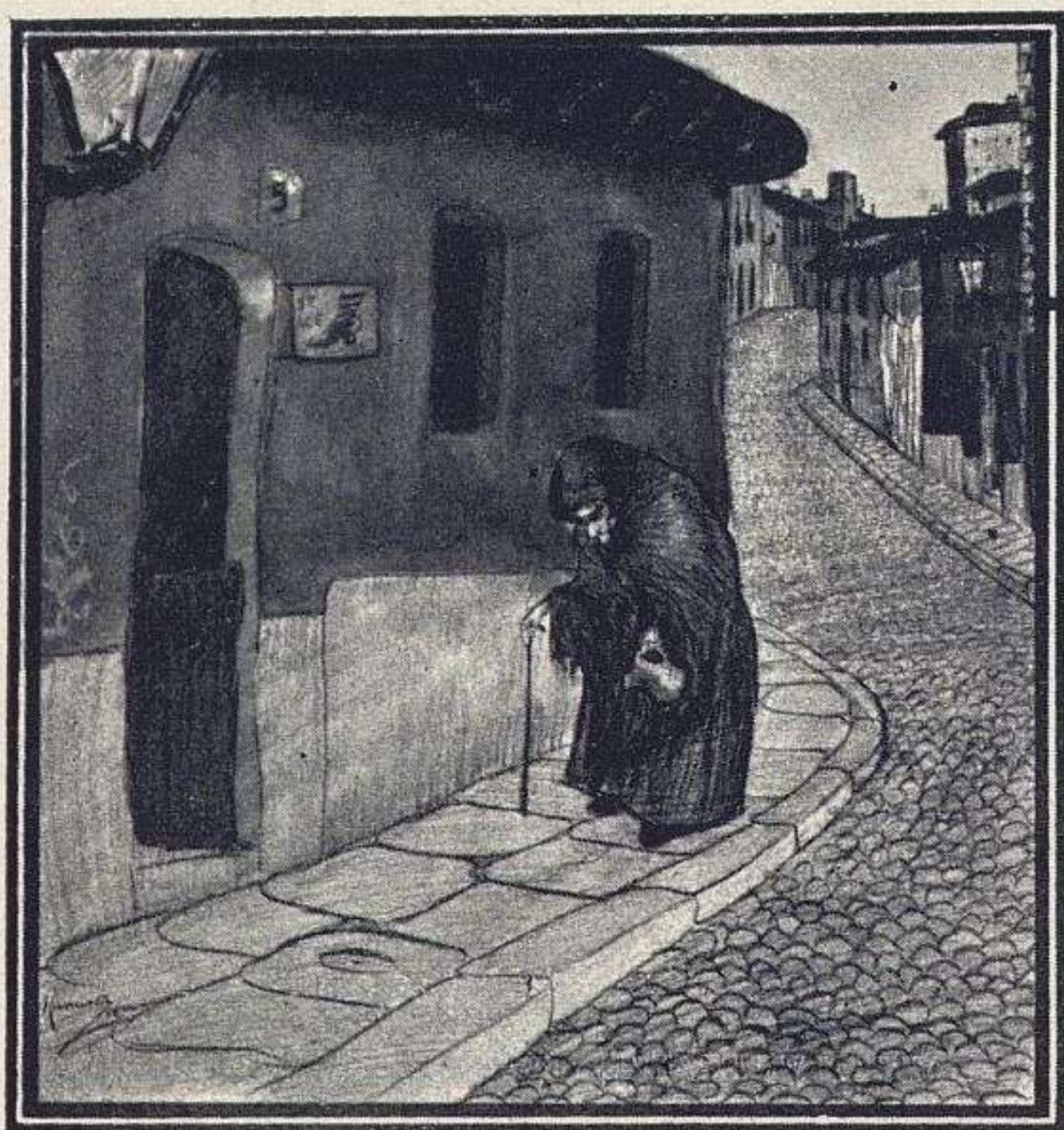


CORNET

¡Dame lumbré!

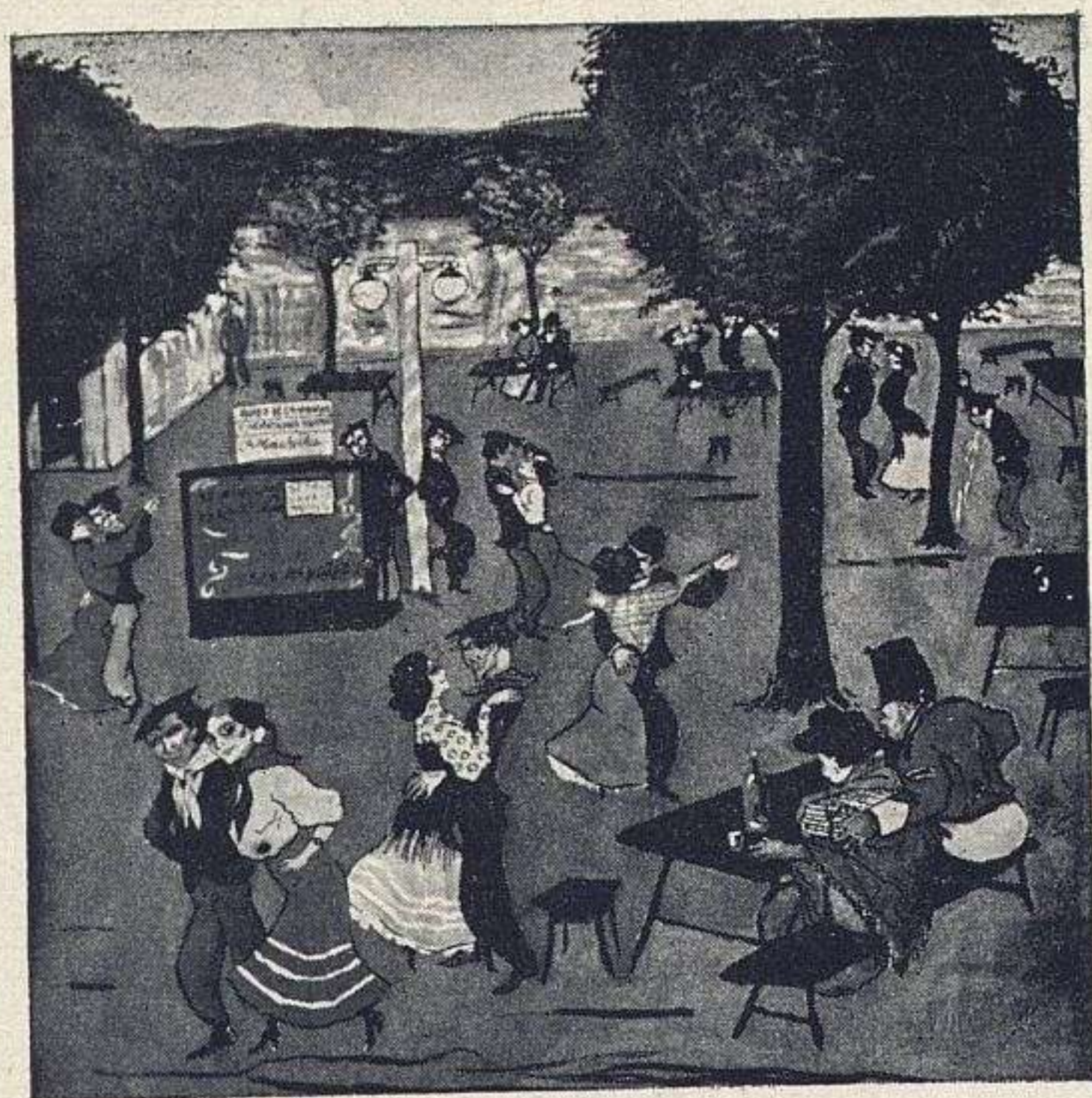
POR EL ARTE

- Fernández Martí, Mario.*—Un seductor (62).—Cupido íntimo (63).—Romeo y Julieta (64).—De espera (65).—Un bebedor (66).—Santificar las fiestas (67).—La Unión alcoholera (68).
- Ibáñez García, Vicente.*—Sol y Sombra (69).—Distracción (70).—Preparándose (71).—Antes y después (72).—¡Buen asalto! (73).—Buen bebedor (74).—Noche buena (75).
- Jariña.*—La madeja enredada (76).—Balancín (77).
- Junceda, Juan.*—Els nostres primers... tíos (78).—Fragilitat. El teu nom es de dona (79).—Febrer (80).—Bevedors de vinagre (81).—Un bacio é poi morire (82).—Un poeta decadent (83).—¿Dónde ir la gente? (84).
- Llaverias, Juan.*—Cap geperut se veu el gep (85).—Sol ponent (86).—Ridiculeza (87).—Original, de guan las bestias parlaveu (88).
- Masriera, Federico (Tricus).*—Un virtuoso; un vicioso (89).
- Merelo, Leo.*—L'entente cordiale. Le michet, la cotte, et le souteneur (90).—Dans la rue de Rivoli (91).—Au bar (92).—Tipos de Paris. Un cochero (93).—Cher Maxim's (94).
- Mompou, J.*—A la plaza (95).—L'aprenenta (96).—A la dança (97).—Manola (98).—Obesitat (99).
- (Muecas) Prats, Manuel.*—Foot-ball (100).—En la fotografia (101).
- Montagud, Filiberto.*—Caricatura personal (Perico Sepúlveda) (102).—Idem íd. (Chueca) (103).—Idem ídem (Francos Rodríguez) (104).—Testa coronada (105).—Su primer amor (106).—Caricatura personal (Valle Inclán) (107).—¡Vaya cardo...! (Escultura) (108).—¡Déjalo! (idem) (109).—Romeo y Julieta (idem) (110).—Echegaray (111).
- Moyano.*—Fornarina (cabeza) (112).—Fornarina (113).—Hoyos (114).—Gloria Laguna (115).—Ber-



RAMIREZ

Callejuela madrileña



RAMIREZ

Lo clásico

- tin (116).—Imperio (117).—Sancha (118).—Bombita (119).—Dama blanca (120).—Benlliure (121).—Santa Cruz (122).
- Ramirez, Francisco.*—Lo clásico (gouache) (123).—Calle y costanilla de la Manguela (idem) (124).—Escena inverosímil del verano pasado (idem) (125).—La caperucita roja (idem) (126).—Alegoría (idem) (127).—Callejuela madrileña (dibujo coloreado) (128).—Seducción. No se crea usted que soy como las demás mujeres (idem) (129).—Me hace gracia pensar cómo nos las vamos a arreglar (idem) (130).—Dibujo á pluma para el sello del primer salón de Caricaturas (131).
- Roldán, Fernando.*—Bombita (132).—De Retirada (133).—Rancho cotidiano (134).—Pesca del besugo (135).
- Opisso.*—Sobretot... qu' ell era molt net (136).—El té (137).—Cardona y Opisso (138).
- Sancha Lengo, Tomás; presentado por D. Manuel Carretero.*—Restaurant económico (139).
- Salamanca, Manuel de.*—Sin título (140).—Idem ídem (141).—Asuntos de automóviles (142).
- Sileno.*—La cabeza visible (143).—Anda... ¡otro Morrall! (144).—69 (145).—Un viejo (146).
- Trelles y Bedoya, José.*—Tarjetas postales (147).
- Vega Herrero, Enrique de la.*—Un tríptico. Vals, polka y habanera (148).
- Verdugo, Francisco.*—Café con disco (149).—Año ranzas (150).—Lacrimí christi (151).—La genial (152).—¡Abajo los consumos! (153).—¡La grasial (154).—Estrella fugaz (155).—Cuaresma (156).—Echegaray (157).—Benavente (158).—Unción religiosa (159).
- Xándaro, Joaquín.*—La embajadora (160).—De monos (161).

APÉNDICE

Baroja, Ricardo.—Agua fuerte (161 bis).— Agua fuerte(161 ter).

Chacon, J. (Atiza).—¡El automóvil, mamá! (162).— El automóvil atascado (163).—Un tipo (164).—Un torero (165).—Un tipo (166).

Díaz é Iñiguez, M.—¡Pobre Arte! (167).

Martínez Campos, Fernando (Pick).— Amor hidráulico (168).— Al Retiro... (?) (169).— El cazador (170).— *Pira y Ninchi*, banqueros (171).— Viaje interrumpido (172).— La beneficiada (173).— Te... Times (174).— No va más (175).— ¡Buen protector! (176).— Juego del Poker (177)

Pau Planas (Ras).—Groom (178).— Si yo m'hi poso!... (179).— ¡Ya sortirá! (180).— Caricatura (181).

Peña (S. Gutiérrez de la).— Misa de ocho (182).— Misa de doce (183).

Robledano, José.— Velada íntima (184).— El baile del *Tuerto* (185).— Nocturno (186).— Rentistas (187).— Ya lo dijo Cristo (188).— Virtuosos (189).— En la feria (190).

Tovar, Manuel.— Hermanos Quintero (191).— Alarcón (192).— Cristóbal de Castro (194).— Claudio Frollo (195).— Palomero (196).— Camba (197).— Sawa (198).— L. Bello (199).— Pérez de Ayala (200).

Sojo (Demócrito).— En el Museo (201).— Bailarina (202).— Opera (203).

Smith, Ismael.— Jovincel (escultura) (204).— La vergonya del vestit (205).— Apóstol (206).— Altre apostol (207).— Caricatures (208).— Caricatures (209).— Amor nocturno (210).

Sancha, Francisco.— Manuel Carretero (211).— Sancha y Lengo (212); presentadas por Manuel Carretero.

Villar, Cesáreo del.— (Karikato).— Asistente (213).— ¡Si yo fuera mi amo! (214).— ¡Quién fuera caballo! (215).— Los asimilados del regimiento (216).— Me río yo de los cien pies (217).

Lozano, Jesús.— La verdadera matchicha (escultura) (218).— Vino del orden (idem) (219).



CORNET
Aquí y allá

Pérez, Antonio.— Mi suegra (escultura) (220).

Tarquis, Eduardo.— Esperando el novio (escultura) (221).

Vaquero, Mariano.— La niña preciosa (escultura) (222).

Cabrerizo.— A 90 k. por hora (223).

Colección Casellas.— Fortuny (224).— Planas (225).

— Pellicer (226) Padró (227).

Picaro!— Varias caricaturas (228).

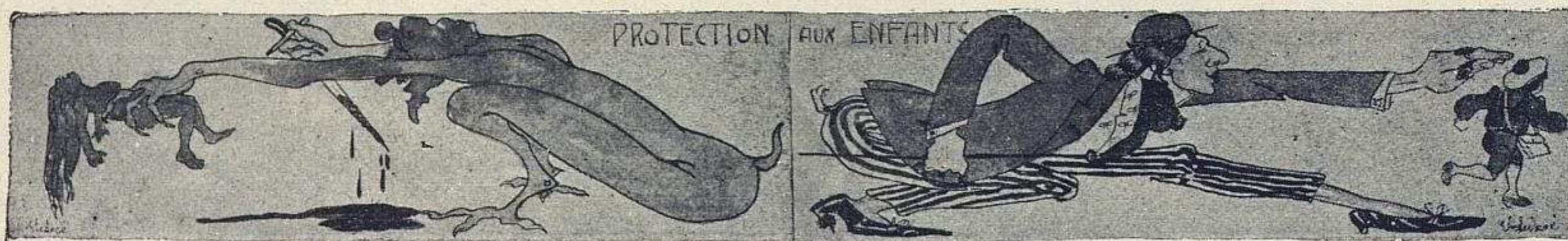
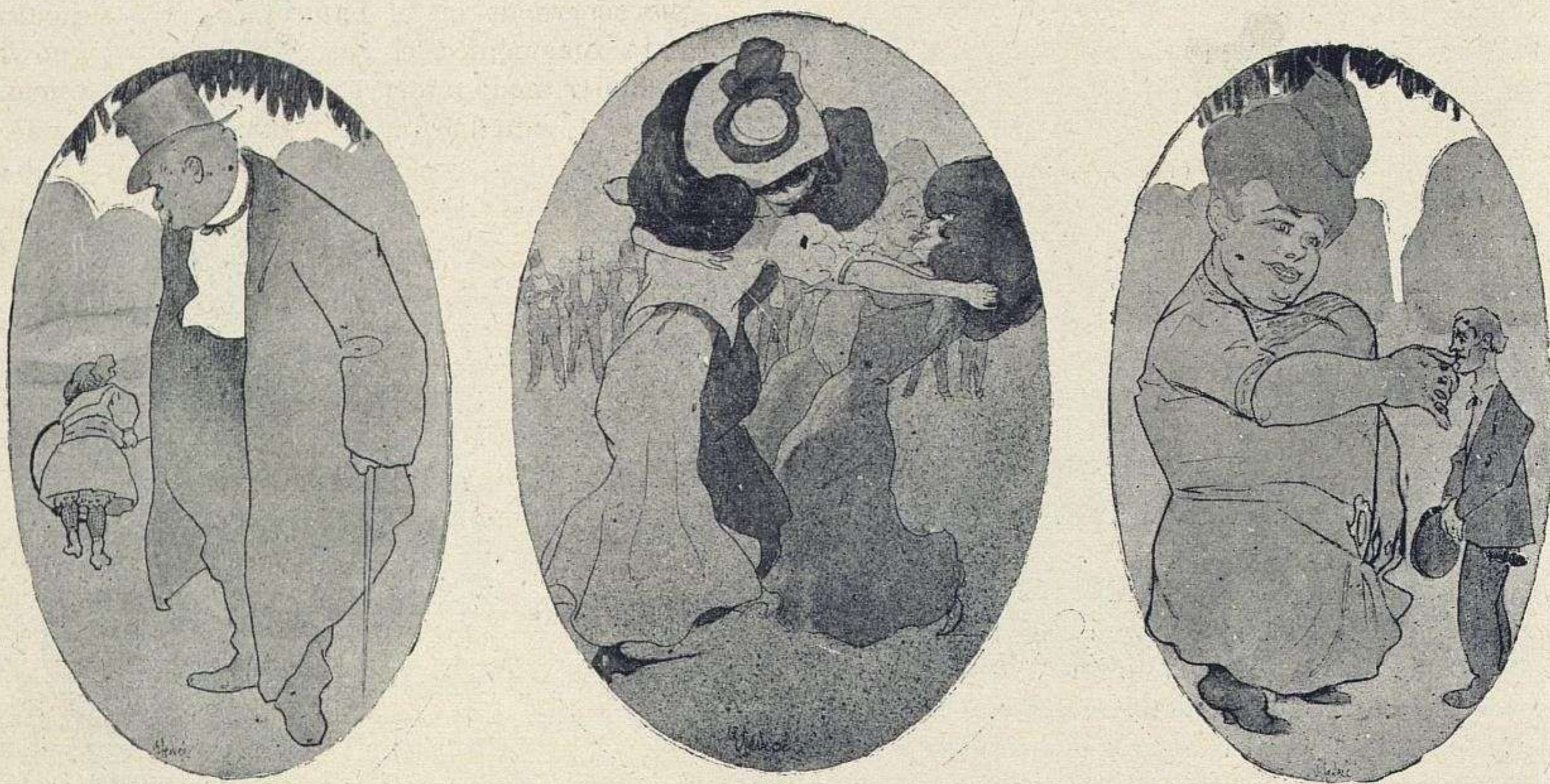
Capiello, Mlle.— Roosevelt (229).— Massenet (230).

Mlle. Granier (231).— Repetición de la Tosca (232).

Otero (233).— Au Gynnase (234).



MONTAGUD
El primer amor



EFEDECÈ

Modos de París

PRIMER SALÓN DE CARICATURAS, POR LUIS FOLCH

Una manifestación de refinado *sprit* ha tomado carne en el Salón Iturríoz con motivo del primer Salón de Caricatura. El arte plástico del humorismo, como lo recibió un día en Barcelona, ha recibido hoy en Madrid el bautismo de consideración artística que de tiempo mereciera. Barcelona ayer dedicaba en su Exposición de Arte una sección á la caricatura; hoy Madrid le dedica su Primer Salón. Ya de derecho esta sutil manifestación artística ha entrado en el concierto de las Bellas Artes.

Callará el *vulgus*, que veía en ella un arte menor, tan sólo digno de la hoja volante de los periódicos satíricos; se indignará quizá el serio clasicista intransigente con la armonía de las formas. Pero Caricatura, imponiéndose sobre estas mezquinas pequeñeces, dirá y proclamará desde las tapizadas paredes del elegante Salón Iturríoz, su importancia y su transcendencia. Porque nos atrevemos á decir que si un arte hay transcendental y que penetre más directamente en el espíritu del observador, es el del humorista. El humorista es el vidente, el

eterno sondeador de las almas; es el único que puede abrir los *sepulcros blancos* y mostrar, sin causar horror, las repugnantes descomposiciones que encierran. Los realismos, más que sublimes, repulsivos á menudo, los presenta el humorista con bello gesto y arranca del espectador, no la mueca de la repugnancia, sino la piadosa sonrisa, una sonrisa apenas dibujada en los labios, que está bien lejos de ser la sonora y franca carcajada del simplista; porque en su gesto el humorista imprime un algo que hace pensar, un algo que descubre un estado anímico, que fija un carácter, que descubre una historia, que señala todo un estado social.

La caricatura es la expresión del alma de las cosas; el humorismo es la emulsión de las crudezas, es el lenguaje de que se sirve el Arte para anatomizar los seres y darles á conocer á las muchedumbres. Los espíritus simplistas rien ante ellos; no ven en la caricatura más que los contrastes del color, las acentuaciones de la línea, la expresión desencajada de los rostros; para ellos sí que la caricatura es un arte menor y sin otra importancia que el mero pasatiempo, un cebo para la crítica malsana, un acicate de bajas pasiones.

La transcendencia del humorismo la aprecian los espíritus cultivados, los que, como el humorista



MOYANO
Bertin

engendrador, profundizan los espíritus; ellos saben traducir aquel color, aquellas líneas, aquella expresión, y la caricatura, lejos de inspirarles una superficial y desentonada risa, les hace tan sólo sonreír meditando en la fragilidad de las cosas humanas.

.....
Un grupo de jóvenes artistas que sienten el humorismo y que desean para él el lugar que en el Arte le corresponde, han logrado reunir en Madrid á los principales artistas españoles. Todos los caricaturistas madrileños están en esta manifestación representados con personalidad definida.

Los de Cataluña han acudido todos al cariñoso llamamiento de sus hermanos de Madrid; Francia ha venido en la representación de uno de sus más populares humoristas.

Los espíritus cultivados tendrán un nuevo alimento para su espíritu, los simplistas podrán aprender á ver, en las complejidades, y la carcajada destemplada de la vaciedad quedará cortada en la garganta, al descubrir el poema de vida que se encierra en las garbosas líneas y las coloridas manchas impresas por los maestros del humorismo.

LOS MONIGOTES Y LA CARICATURA, POR LUIS HUIDOBRO

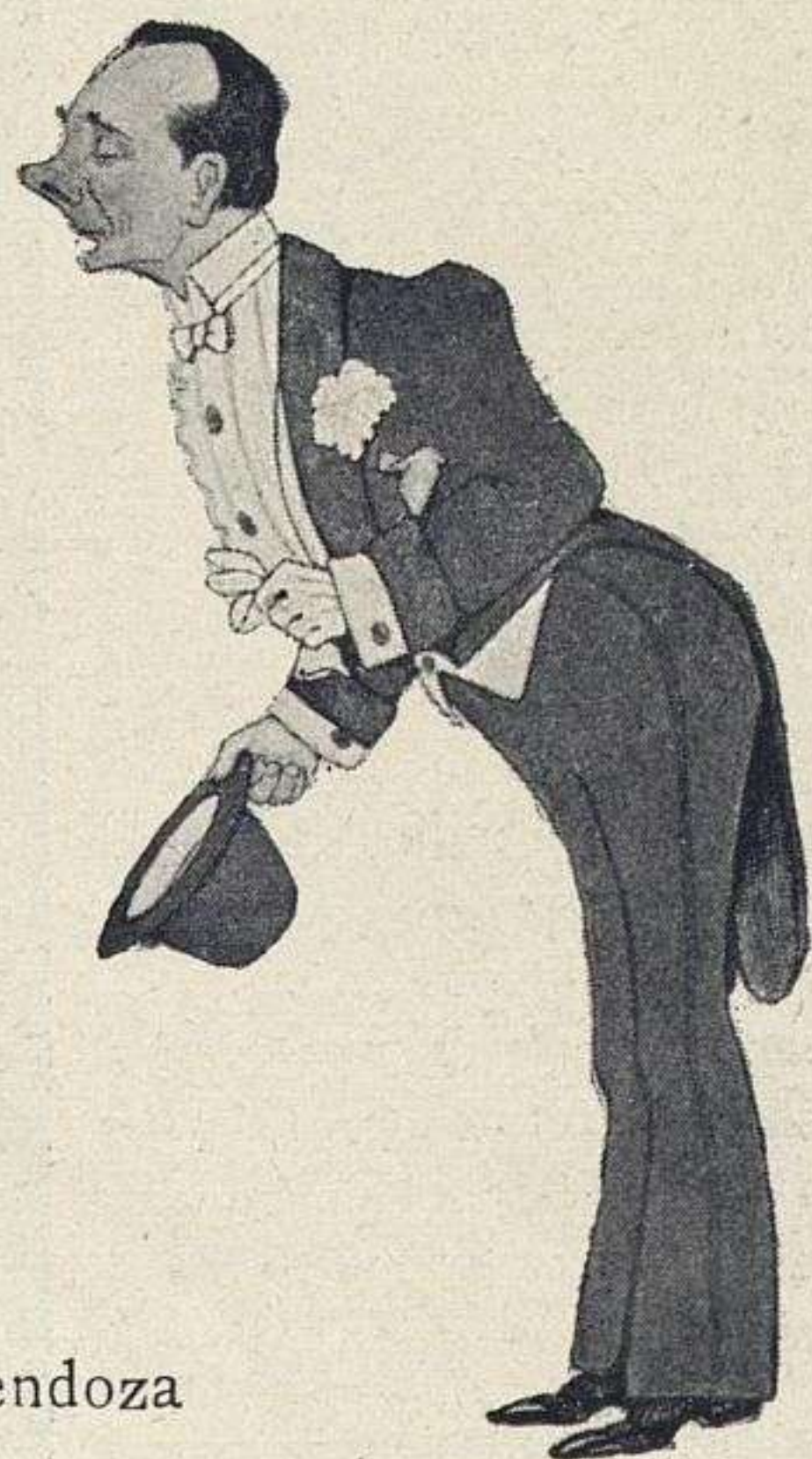
Indudablemente la vida toda es una broma, más ó menos pesada, según los individuos y sus circunstancias, y no es de extrañar por lo tanto que yo me suponga que su representación gráfica más justa, sea la *Caricatura*.

Hablo de la caricatura Arte, es decir, de aquella

que sorprende en el natural el gesto ridículo, la traza inarmónica, el conjunto grotesco, y no ya de cualquier modo interpretada, sino con distinción y maestría, simplicísima de técnica y fortísima de expresión. Y en cuanto á la referencia que yo hago, de que sin necesidad de exageración, copiando la vida tal como es, la caricatura es su espejo; no hay si no lijerísimamente observar la vida. ¿Quién no ve narices truncadas, torcidas, respigadas, enormes, minúsculas; rostros vivaces, grandotes, toscos, blanduchos, inespresivos; bocas, orejas, cuerpos que ni corresponden al individuo en que están, ni asomo tienen de armonía con él? Y en las ideas... pero... más sólidos argumentos en pro de mi tesis, son las caricaturas que en la casa Iturrioz se muestran; veámoslas.

Sorprende inopinadamente mi atención, una saladísima escena; un pobre marido con la faz verde por el terror, destrozada la ropa en la pasada batalla, pachucho, insignificante, contempla con aterrados ojos á su cónyuge de recia apostura y muñecas formidables, que con garrote en la diestra y gesto insolente ordena á su misérrimo hombre recoger del suelo un puño de camisa, perdido por él en la escaramuza.

¿Habrá quien asegure que no es esto la vida misma? ¿Pues qué os diré de estotra donde se manifiesta, en lo alto de una cruz, la figura del Cristo que, siendo con la mano derecha un recio martillo, se taladra y asegura al santo madero la siniestra mano, mientras á sus pies hojea, afanosamente, un rollizo mamotreto un empecatado leguleyo, pensando hallar la razón dada por los hombres para la auto-crucifixión y quedar tranquilo su ánimo, puesto que *estaba escrito*? ¿Acaso no pensamos todos que este símbolo puede ser el de la humana gente, asiéndose voluntaria al madero de la ignominia y de la pacien-



FRESNO
Díaz de Mendoza



MOYANO
Gloria Laguna

cia por si faltase quien la esclavizara? ¿Y ésta que aquí veo, la cual, semejando el terrenal jardín donde Dios puso á la primera *pareja* (por cierto que el artista, tal vez bien informado, pone en lo alto de unos árboles la figura de Jehová), nos enseña el modo, asaz glotón, que nuestro primer padre usaba para comer manzanas; qué es sino remedo, y tal vez pálido, de cómo aún el hombre come la fruta pro-

hibida? Y á no ser prolijo, ¿qué no podría decirnos de todas y cada una de las caricaturas que no fuera en favor de la razón que defiende? Pero si esto se cumple con la verdadera caricatura, no así con los *monos* de pacotilla, hechos según patrón, y que durante casi un cuarto de siglo inundaron la prensa ilustrada y aún asoman sus descomunales cabezotas por alguno que otro periódico.

Gracias al Japón, Inglaterra, Francia... el camino abierto por Goya ha sido descubierto entre las brozas que crió el Tiempo en las tierras incultas de nuestro Arte.

La escultura caricatural tiene en el presente ciertamente su representación. Unas figurillas de Montagud como caso interesante del *mal de amor*, conmueven al más duro corazón y disponen el ánimo en favor de los elegidos por las damas, aunque éstos sean imbéciles de por vida.

Ramírez, con sus mujeres de terribles ojos y galanes de piés menudos; Apa, con su distinguida dama *perruna*; Efedecé; con sus modas parisianas, y muchos más, obedecen el sabio precepto. La caricatura, verdadero epigrama de las Artes, ha de ser como él, corto y punzante. Moralistas deleitando, cumplen, á mi entender, la misión más grande del Arte: fustigar lo ridículo, lo anormal, con la fina ironía que sonríe, un poco perversa y un mucho indulgente, sin el ceño adusto del dómine, dejando á pesar de todo, hondo surco en el ánimo del que vino á reir las flaquezas del prójimo.



LLAVERIAS
Sol ponent



PICAROL

Del siglo pasado

LA CARICATURA EN EL TEATRO, POR JUAN VILLASEÑOR

En España no ha alcanzado aún la caricatura el puesto que le corresponde.

Y al hablar de caricatura no me refiero sólo á la

que con sus trazos ridiculiza á una persona determinada, sino á la que, siendo un dibujo serio, lleva en el fondo la sátira intencionada que acredita el ingenio de su autor é invita á la mueca franca de la risa espontánea.

En Francia empieza la caricatura á adquirir carta de naturaleza en el siglo XV (año 1499) y todas las conmociones que agitan el Imperio son ridiculizadas en monedas y medallas, apareciendo al otro lado del Rin una, intitulada *Luther et le paysan*.

Unos y otros, protestantes y católicos, sacian sus rencores por medio de la caricatura más ó menos artística, y la Liga, vengándose de un rey atrabiliario, Enrique III, le representan en traje de penitente, orejas de puerco y cuernos.

Tienden los franceses la vista en derredor, y meditando en sus continuos descalabros, se ensañan con los españoles que, según Grand-Carteret, «más se asemejan á diablos que á hombres», siguiéndoles en esta marcha grotesca italianos y alemanes.

Del siglo XVII data la caricatura *De l'argent* con los zorros al pie:

*«Le profit et le gain, est de tout bonne odeur.
Que chacun se bat, pour en être le poseur.»*

Cuya traducción se adapta perfectamente á los tiempos que atravesamos.

Pasando por los de *La entrada de los realistas*, de Mr. Kératry, que aparecen en *La Caricatura*, firmadas por Daumier, y la de *Charivari*, acerca de la moda de los jubones en los señoras, que les asemeja á inflados aerostatos y cuya actualidad es innegable, ahora que la insigne periodista y literata Carmen de Burgos ha entablado esta cuestión en el *Heraldo*, no podemos detenernos ni en el número de periódicos que han vivido prósperamente consagra-



ALMOQUERA

Paréntesis militar



ROBLEDANO
El baile de «El Tuerto»

dos á la caricatura desde el año 1871, ni relatar los méritos de los notables artistas que nos legaron en ellos obras primorosas.

Pero su principal misión parece ser la de poner en evidencia á los políticos y personajes célebres por todos conocidos.

En el teatro, la caricatura no se ha extendido más que á presentarnos actrices ó actores mimados por el público, con mucha cabeza y piernas como alambres.

No se ha penetrado el caricaturista de la labor del que, parodiando una obra llena de bellezas, nos muestra con gracia fina la parte grotesca de ella.

Si la vida real es una caricatura, ¿por qué no se ha de encontrar motivos para ella en el teatro, reflejo unas veces de aquélla y otras ideal soñado por nuestra loca fantasía y perfectamente factible del ridículo?

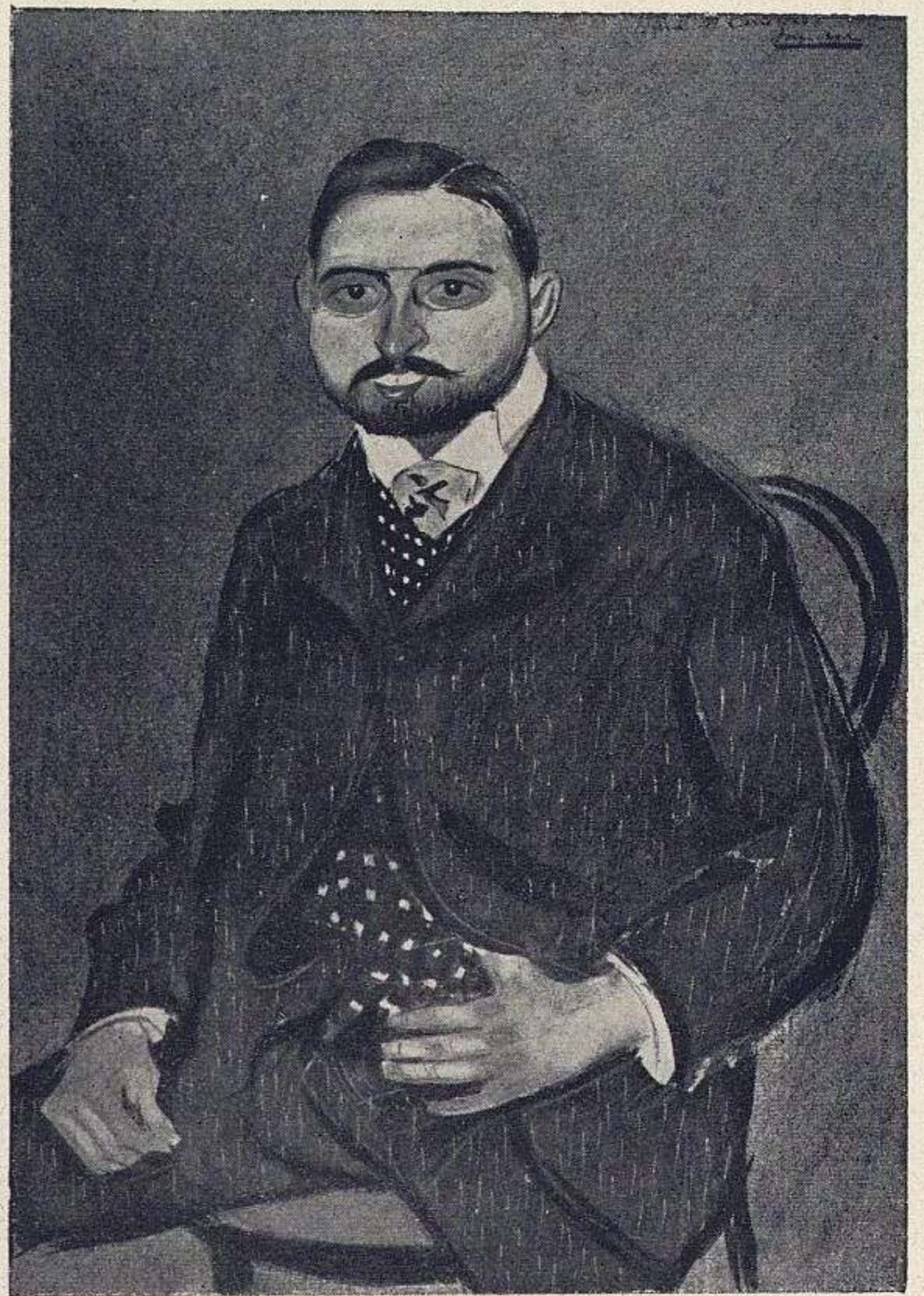
De escenas, personajes, situaciones, desplantes, gestos mal entendidos por nuestros actores é histriones, se podrían sacar caricaturas que inmortalizaran á sus autores, que ya no nos presentarían la eterna figura de los consagrados, cuyos defectos, ridiculizados en el dibujo, son ficciones que agradan en extremo á estos incansables perseguidores del aplauso.

¿Qué más caricatura, digna de ser celebrada, que la figura grotesca del autor que por asegurar el trimestre tiene la osadía de presentarse á recibir el homenaje del público, que ruidosamente protesta de su engendro?

¿Cabe más ridículo en un actor fúnebre, que su esfuerzo por divertir á los espectadores?

Pues á mi entender, esa es la caricatura que se desprende del teatro y que produciría en los esce-

narios [una verdadera revolución, cumpliendo entonces una misión noble, pues nos desengañaría al sorprender en su gesto ridículo á quienes creyéndose dioses, son sólo unos jornaleros del arte escénico.



SANCHA

M. Carretero



MONTAGUD

¡Vaya cardo!



ATIZA

¡El automóvil mamá!

LOS CUADROS DEL GRECO

Nuestros queridos colegas *El Imparcial* y *Heraldo de Madrid*, tratan de la enajenación últimamente realizada de unos cuadros del Greco, que existían en una iglesia toledana.

Bien informados de lo sucedido, podemos ampliarlo con algunos pormenores.

Hace días próximamente, se presentó en la ciudad imperial un comerciante francés de antigüedades residente en Madrid, en compañía de unos operarios. Por la noche fueron á la capilla de San José, sacaron de sus altares dos cuadros, uno de ellos el de San Martín, y convenientemente embalados los trasladaron á un automóvil que esperaba en la carretera, más allá del Hospital de Tavera, conduciéndolos inmediatamente á Madrid.

Estos hechos creemos que pueden relacionarse



BAROJA

Segovianos



MERELO

Chez Maxim's

con otros sucedidos el invierno pasado, y de los que hablamos con extensión en estas columnas.

El entonces ministro de Instrucción pública, don Amalio Jimeno, tuvo noticias de que se pondrían á la venta los cuadros de la referida capilla, y como no estaba en claro el derecho de propiedad de los mismos, dada la forma como se fundó dicha capilla (la primera en el mundo cristiano dedicada al culto de San José), telegrafió el doctor Jimeno al gobernador de Toledo para que impidiese en absoluto el que se sacara de la capilla mencionada cuadro alguno. La orden produjo sus buenos resultados, pues la enajenación de aquellas obras del Greco no se llevó á cabo.

Coincidió todo esto con la publicación de un extenso artículo (ocupaba todo el número) en la revista francesa *Les Arts*, que edita la célebre casa Goupil, y con la venida á Madrid de uno de sus dueños. En dicho artículo se encomiaba mucho el valor de aquellos cuadros de San José, y se reproducían fotográficamente los dos desaparecidos ahora, según nuestros informes.

Creemos que en este asunto deben intervenir, para dejar las cosas en claro, el ministro continuador del señor Jimeno, el arzobispo de Toledo y un título de Castilla que se cree con derecho de propiedad sobre la capilla de San José, para poder enajenar los cuadros espléndidos del Greco que la decoran.



OPISSO

Cardona y Opisso

NOTICIAS OFICIALES

del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

ARTES É INDUSTRIAS

28 Septiembre Concediendo la gratificación de 500 pesetas anuales al profesor de la Escuela de Artes é Industrias de Córdoba D. Manuel Villegas por acumulación de la cátedra de Nociones de Perspectiva y de la de Dibujo y Colorido de la enseñanza Artístico-Industrial de la mujer.

id. id. Disponiendo que el profesor de la Escuela de Artes é Industrias de Corniña D. Antonio Martín, cese en la cátedra de Aplicaciones de Dibujo Artístico á las artes decorativas, y se encargue de la de Composición Decorativa (sección de escultura).

id. id. Concediendo la gratificación anual de 1.000 pesetas al profesor de la Escuela de Artes é Industrias de Béjar en concepto de acumulación de la cátedra de Mecánica y Electrotecnia.

id. id. Disponiendo que el profesor de la Escuela de Artes é Industrias de Valencia D. Juan Peyró cese en el desempeño de la cátedra de Aplicaciones del Dibujo Artístico á las Artes Decorativas y se encargue de la de Composición Decorativa (sección de pintura).

id. id. Amortizando la cátedra vacante de Aplicaciones del Dibujo Artístico de las Artes Decorativas de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid y en su lugar se establezca la de Concepto del Arte é Historia de las Artes Decorativas.

id. id. Disponiendo que el profesor de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid D. Angel Díaz se encargue además de la cátedra de Modelado y Vaciado, de las de Composición Decorativa en las secciones de Pintura y Escultura con los mismos haberes y derechos que en la actualidad le corresponden.

id. id. Disponiendo que el ayudante de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid D. Luciano Sánchez se encargue de la cátedra de Concepto del Arte é Historia de las Artes Decorativas, percibiendo por este servicio la gratificación anual de 1.000 pesetas con cargo á la dotación de la cátedra vacante.

id. id. Disponiendo que el auxiliar de la Escuela de Artes é Industrias de Valladolid D. Luciano Sánchez, cese en el desempeño de la cátedra amortizada de Aplicaciones del Dibujo Artístico á las Artes Decorativas.

30 Septiembre Disponiendo que desde esta fecha cese el ayudante meritorio de la Escuela de Artes é Industrias de Cartagena D. Jose Sáenz en el desempeño de la cátedra de Química Industrial que le fué concedida por orden de 12 de Junio último.

30 Septiembre Disponiendo que el ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias de Cartagena cese en el desempeño de la cátedra de Química que le fué conferida por orden de 27 de Junio último.

id. id. Disponiendo que el ayudante meritorio de la Escuela de Artes é Industrias de Cartagena D. Tomás Carlos-Roca cese en el desempeño de la cátedra de Química que le fué concedida por orden de 12 de Junio último.

id. id. Nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de Química industrial inorgánica y orgánica y prácticas de laboratorio de la Escuela de Artes é Industrias de Cartagena, á D. Juan López Gómez, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, cesando desde esta fecha en el cargo de profesor numerario de Química industrial y Electroquímica de la Escuela de Santander, con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Julio de 1904.

id. id. Nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de Estudio de las formas de la Naturaleza y del Arte y Composición decorativa, de la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla, á D. Virgilio Mattoni, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, cesando desde esta fecha en el cargo de ayudante numerario de la misma Escuela, con arreglo á lo dispuesto.

id. id. Nombrando, en virtud de concurso, profesor numerario de Concepto é historia del Arte é Historia de las Artes decorativas, de la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla, á D. José Gestoso, con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

id. id. Nombrando profesor de Francés de la Escuela de Artes é Industrias de Gijón, al aparejador de la misma Escuela D. Bonifacio Muñoz, sin más retribución que la que le corresponde por su cargo de auxiliar numerario.

id. id. Disponiendo que el Catedrático del Instituto general y técnico de Toledo, D. Ventura Reyes se encargue de las enseñanzas de Mecánica y Electrotecnia de la de Artes é Industrias, percibiendo por este servicio la gratificación de 1.000 pesetas anuales.

7 Octubre Nombrando, en virtud de concurso, ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias de Córdoba, á D. Julio Romero, con la gratificación anual de 750 pesetas.

id. id. Nombrando, en virtud de concurso, ayudante repetidor de la Sección técnica de la Escuela de Artes é Industrias de Córdoba, á D. José Coscollano con la gratificación anual de 750 pesetas.

30 Septiembre Disponiendo que el ayudante repetidor de la Sección artística de la Escuela de Artes é Industrias de Córdoba, cese en el desempeño de la citada, para el que fué nombrado por orden de 25 de Abril de 1906.

28 Septiembre Aprobando la nómina de premios á los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias de Cartagena, por 600 pesetas que se librarán á favor del habilitado de dicha Escuela.

id. id. Idem id. de Santiago, por 500 pesetas que se librarán á favor del habilitado de dicha Escuela.

id. id. Idem id. de Madrid, por 5.500 pesetas, que se librarán á favor del habilitado de dicha Escuela.

id. id. Aprobando la nómina de premios á los alumnos de la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla, por 1.100 pesetas, que se librarán á favor del habilitado de dicha Escuela.

Monumentos artísticos é históricos

Por la Ordenación de pagos del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, han sido despachados los siguientes mandamientos de pago:

A D. Adolfo Blond, para restauración de la Magistral de Alcalá de Henares, 5.000 pesetas.

A D. José García Fernández, para id. de la de Sevilla, 1.500 pesetas.

A D. Martín Sánchez, para id. de la de Salamanca, 9.965 pesetas.

A D. Miguel Sánchez Tortosa, para id. de la Alhambra de Granada, 3.333,33 pesetas.

A D. Isidro Plazá, para id. de la Catedral de Burgos, 5.000 pesetas.

A D. Adolfo Blond, para traslado de los cuadros de las secciones del Museo Nacional de Pintura y Escultura, 7.500 pesetas.

A D. Martín Sánchez, para restauración de la Catedral de Ciudad Rodrigo, 5.000 pesetas

Catálogo monumental y artístico de España

Los siguientes mandamientos de pago, han sido despachados:

A D. Tomás Platero, para el Catálogo de la provincia de Badajoz, encargado de formarle D. Ramón Melida, 533,33 pesetas; al mismo, para el de Cádiz, id., id. D. José Romero de Torres, 1.066,66; al mismo, para el de Madrid, id., id. D. Francisco Rodríguez Marín, 533,33 pesetas.

En este mes serán despachadas por la Ordenación de pagos, las subvenciones concedidas á las Escuelas de Artes é Industrias, así como el material á justificar, y demás gastos de las citadas Escuelas.

También se despachará el material á justificar de Bellas Artes, correspondiente al cuarto trimestre, sobre la Tesorería Central.

GACETA DE MADRID

Subsecretaria

9 Octubre.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión, por concurso, de una cátedra de Carpintería artística, vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Sevilla, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas y demás ventajas de la ley.

Correspondiendo esta vacante al turno de concurso entre profesores, y siendo la vacante que se anuncia de Escuela Superior, sólo podrán tomar parte en él los profesores de Escuelas de igual grado, sea cualquiera su antigüedad y los de elemental que cuenten cuatro años de servicios en esta categoría con arreglo á lo prevenido en el art. 28 del Reglamento de 6 de Agosto de 1907.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el término improrrogable de treinta días, á contar del siguiente á la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por conducto y con informe de sus respectivos Jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

9 Octubre.—En cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de esta fecha, se anuncia la provisión por concurso de una cátedra de Cerámica, vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Sevilla, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas y demás ventajas que le concede la ley.

Correspondiendo esta vacante al turno de concurso de ascenso entre auxiliares numerarios, y siendo la vacante de Escuela Superior, sólo podrán tomar parte en el concurso los auxiliares de Escuela Superior que en esta categoría cuenten cinco años de antigüedad, y de ellos tres por lo menos en Escuelas Superiores, con arreglo á lo prevenido en el art. 28 del Reglamento de 6 de Agosto último.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el término improrrogable de treinta días, á contar del siguiente á la publicación de

este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por conducto y con informe de sus respectivos jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y condiciones.

12 Octubre.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de esta fecha se anuncia la provisión por concurso de una cátedra de Mecanismos, máquinas herramientas, construcción de máquinas y nociones de motores, vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas (3.000 de entrada y 1.000 por residencia) y demás ventajas que la ley le concede.

Correspondiendo esta vacante al turno de concurso entre profesores, y siendo la vacante que se anuncia de Escuela Superior, sólo podrán tomar parte en él los profesores de Escuelas de igual grado, sea cualquiera su antigüedad, y los de elemental que cuenten cuatro años de servicios en esta categoría, con arreglo á lo prevenido en el art. 28 del Reglamento de 6 de Agosto último.

Los aspirantes dirigirán sus instancias á este Ministerio en el término improrrogable de treinta días, á contar del siguiente á la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, por conducto y con informe de sus respectivos Jefes, y acompañando los justificantes de sus méritos y servicios.

Universidad Central

Primera enseñanza

Cumpliendo lo ordenado por la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en 23 de Julio último, transcurrido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones á las plazas de profesor de música de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo y de profesoras de las Superiores de Maestras de Ciudad Real, Guadalajara y Toledo, según anuncio inserto en la *Gaceta de Madrid* del día 2 de Agosto último, y conforme á lo prevenido en los artículos 7.º y 10 del Reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901, y á los efectos del artículo 11 del mismo, se publica á continuación el Tribunal para proveer dichas plazas, que nombra este Rectorado, vista la propuesta del Consejo universitario de este distrito.

También se publica lista de los aspirantes que se han presentado dentro de término, llenando las condiciones para admitir sus instancias.

Los aspirantes que se comprenden en dicha lista, que no hayan presentado los documentos requeridos, podrán efectuarlo ante el Tribunal para poder tomar parte en los ejercicios.

Tribunal

Presidente. — D. Emilio Serrano y Ruiz, en concepto de profesor de música de establecimiento oficial.—*Vocales:* doña Carmen de Burgos y Seguí, en concepto de profesora numeraria de Escuela Normal; doña Concepción Montejo y Ortiz, en concepto de profesora de música de Escuela Normal; don José María Beinages y Pujol y D. Antonio Moragas y Llombat, en concepto de profesores de música de establecimiento oficial.—*Suplentes:* D. Justo Blasco y Compans, en concepto de profesor de música de establecimiento oficial; doña Nieves Guibelalde y Negrete, en concepto de profesora numeraria de Escuela Normal; doña Laura Romea y Parra, D. Pedro Fontanilla y Miñambres y D. José Reventós y Truch, en concepto de profesores de música de establecimiento oficial.

Madrid 8 de Octubre de 1907.—El Rector, R. Conde.

Lista de aspirantes á la plaza de profesor de música de la Escuela Normal Superior de Maestros de Toledo.

D. Juan de Mata Salvador Toquero y Sanz y D. Francisco Alcubilla y de León.

Lista de aspirantes á las plazas de profesoras de música de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Ciudad Real, Guadalajara y Toledo.

Doña Pilar Blasco Medrano, doña Trinidad Reyes Sánchez, doña María del Pilar Soto y León, doña Rosa Vergaz y Baraibar, doña Vicenta Herrero Parrillas, doña Ana María García y Mariscal, doña Francisca Piedad Estévanez Muñoz, doña Natividad Rodríguez y Sánchez, doña Ascensión Serrano y Rodríguez, doña Aurora Perumy y Rey, doña María de la Asunción Rodero y Thomasco y doña Carmen Alcubilla y Martínez.

MODELOS

MUJERES

- Angeles García, San Vicente, 50.
- Visitación Oliva, Glorieta de Bilbao, 1.
- Carlota Martínez, Glorieta de Atocha, 8.
- Josefa Olmedo (D.), Molino de Viento, 24.
- Amelia Lahoz (niña), Salitre, 23, 2.º derecha.
- Micaela Bayón (niña), Horno de la Mata, 3, 2.º
- Felisa Migoya, Rubio, 4.
- Manuela Peláez, Mayor, 71, 3.º
- Lucía Hernando (D.), Galileo, 1. interior.
- Marciana Quirós, Silva, 14.
- Hipólita Tordesillas, San Bernardo, 64.
- Catalina Coronel (D.), Juan Duque, 3.
- Antonia Aragonés (D.), San Juan, 15, segundo.
- Niña de tres años (Luisita Hernández), Tenerife, 25, bajo.

Matilde Canet, San Joaquín, 12, principal.

HOMBRES

- Felix Fernández, Claudio Coello, 89.
- Ricardo Gutiérrez, Valverde, 28.
- Luciano Miguel (paleta), Carlos Rubio, 10.
- Primitivo Miguel, ídem, ídem.
- Francisco Solar (viejo), Luzón, 8.
- Andrés Arribas.
- José Arribas.
- Pedro Fernández, caile Chamartín, 18.

Redacción y Administración: Raimundo Lullio, 21

De siete á ocho

Est. Tip. de los Hijos de F. Marqués, Madera, 11.-MADRID